



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9363<sup>a</sup>** sesión

Jueves 29 de junio de 2023, a las 10.05 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Nusseibeh ..... (Emiratos Árabes Unidos)

*Miembros:*

Albania .....	Sra. Dautllari
Brasil .....	Sr. Moretti
China .....	Sr. Geng Shuang
Ecuador .....	Sr. Pérez Loose
Estados Unidos de América .....	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia .....	Sr. Nebenzia
Francia .....	Sr. De Rivière
Gabón .....	Sr. Diaba
Ghana .....	Sr. Issahaku
Japón .....	Sr. Ishikane
Malta .....	Sr. Camilleri
Mozambique .....	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Dame Barbara Woodward
Suiza .....	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

### La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre las necesidades humanitarias en la República Árabe Siria (S/2023/419)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020), 2585 (2021), 2642 (2022) y 2672 (2023) (S/2023/464)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-18629 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

#### **Informe del Secretario General sobre las necesidades humanitarias en la República Árabe Siria (S/2023/419)**

**Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020), 2585 (2021), 2642 (2022) y 2672 (2023) (S/2023/464)**

**La Presidenta** (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponentes a participar en esta sesión: la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/419, que contiene el informe del Secretario General sobre las necesidades humanitarias en la República Árabe Siria, y el documento S/2023/464, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020), 2585 (2021), 2642 (2022) y 2672 (2023).

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. Rochdi.

**Sra. Rochdi** (*habla en inglés*): La violencia y el sufrimiento que ha experimentado el pueblo sirio en el último mes nos recuerdan a todos lo que está en juego mientras prosiguen los esfuerzos diplomáticos relativos a Siria. Los sirios siguen afrontando un conflicto agudo e internacionalizado. En los últimos días, hemos visto

múltiples rondas de ataques aéreos progubernamentales en el noroeste. Hemos recibido información sumamente preocupante sobre el ataque perpetrado contra un mercado del noroeste de Siria, el cual, al parecer, causó muertes y lesiones de civiles. Rusia afirma que se llevaron a cabo ataques contra puestos de mando de formaciones armadas ilegales, en los que se liquidó a militantes y se destruyeron depósitos de armas en la zona de distensión de Idlib. También se han producido diversos ataques con drones contra zonas controladas por el Gobierno desde zonas controladas por el grupo terrorista Hay'at Tahrir al-Sham, incluido en la lista, en los que al parecer también han muerto y resultado heridos civiles. Mientras tanto, los disparos de morteros, cohetes y artillería han continuado periódicamente en todo el frente.

También hemos recibido noticias de muchos otros sucesos preocupantes, como ataques turcos con drones y artillería contra posiciones de las Fuerzas Democráticas Sirias y del Gobierno de Siria, así como contra infraestructuras civiles; el bombardeo de posiciones turcas por las Fuerzas Democráticas Sirias; ataques aéreos israelíes; incidentes relacionados con la seguridad en el sur y el centro de Siria; y los continuos atentados de los grupos terroristas incluidos en la lista. Hace poco, el Enviado Especial Pedersen trasladó a los componentes más importantes del equipo de tareas para el alto el fuego la necesidad de restablecer y mantener la calma. En última instancia, hay que imponer un alto el fuego en todo el país, conforme a la resolución 2254 (2015).

Los sirios están sumidos en una crisis humanitaria cada vez más grave. Como he subrayado esta semana ante el equipo de tareas humanitario en Ginebra, las necesidades de los sirios deben ser nuestra máxima prioridad, y la acción humanitaria debe despolitizarse, y para ello se necesitan recursos suficientes. Agradecemos la solidaridad mostrada y las generosas promesas de contribuciones hechas en la Conferencia de Bruselas para apoyar las operaciones en todas las zonas de Siria, y también necesitamos desembolsos rápidos. Eso también significa garantizar el acceso a través de todas las modalidades, tanto las transfronterizas como las translineales. Celebramos que hace poco un convoy pudiese realizar una operación translineal hacia el noroeste de Siria. Pronto terminará el plazo fijado en la resolución del Consejo para las operaciones transfronterizas, por lo que quisiera subrayar las palabras del Secretario General, que ha pedido reiteradamente una prórroga de 12 meses y ha hecho hincapié en la necesidad de que se preste asistencia con respecto a todos los pilares del plan de respuesta humanitaria, reforzando la recuperación

temprana. Esto también significa que los Estados sancionadores deben seguir con las medidas que adoptaron tras los terremotos y poner más empeño en combatir el exceso de cumplimiento.

Me gustaría señalar que, el mes pasado, la cifra de niños que cruzaron las líneas de combate para presentarse a exámenes fue mayor que nunca, un hecho positivo que indica que todas las partes tienen la capacidad de despolitizar el acceso a la ayuda y los servicios cuando lo desean.

Los sirios siguen enfrentándose a una grave crisis económica. En el mes de junio, la libra siria se estabilizó brevemente, pero los sirios de a pie siguen lidiando con la creciente inflación y la escasez de energía y combustible. Los afectados son sirios de todas partes y procedencias, lo que aumenta las necesidades en todo el país.

La tragedia de las personas detenidas, desaparecidas y en paradero desconocido continúa. Sus familias se ven profundamente afectadas, especialmente las mujeres y las niñas. Muchos están a la expectativa de la votación de hoy de la Asamblea General sobre el proyecto de resolución A/77/L.79, con la esperanza de que una nueva entidad dedicada a la cuestión de las personas desaparecidas en Siria pueda aportar cierto alivio a las familias que exigen su derecho a conocer la verdad. No obstante, recordemos también que hay miles de personas que siguen detenidas arbitrariamente y que corren peligro todos los días. Seguimos pidiendo liberaciones unilaterales y a gran escala sin demora. Los colegas que participaron en la última reunión del Grupo de Trabajo de Astaná sobre la puesta en libertad de los detenidos y secuestrados y sobre la entrega de cuerpos e identificación de las personas desaparecidas hicieron un llamamiento a los Estados Miembros influyentes para que presionen a fin de que se tomen medidas al respecto, a una escala acorde con el problema. Y seguiremos planteando esta cuestión directamente en nuestros intercambios con el Gobierno de Siria y todas las partes implicadas.

No olvidemos tampoco a los millones de sirios que viven desplazados, tanto dentro de Siria como en el extranjero. Todavía no han visto ningún cambio concreto en la situación que les permita regresar voluntariamente y en condiciones de seguridad y dignidad. Había muchos sirios entre los que, por desgracia, se ahogaron hace poco cuando una embarcación abarrotada se hundió en el mar Mediterráneo, un trágico recordatorio de hasta dónde nos puede llevar la desesperanza.

Todos esos factores nos demuestran por qué es tan importante que la nueva diplomacia se plasme en soluciones reales para atender las necesidades inmediatas

del pueblo sirio, forjar cierta confianza entre las partes y alcanzar una solución política que esté en consonancia con la resolución 2254 (2015). Este mes hemos difundido ese mensaje a todo el mundo. El Enviado Especial Pedersen se ha reunido en Ginebra con la Comisión de Negociaciones Siria; en París, con altos funcionarios de los Estados Unidos, el Reino Unido y Europa; en Bruselas, con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y altos funcionarios europeos; y con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, el Iraq, el Líbano y Egipto y altos funcionarios de Italia.

El Enviado Especial espera continuar manteniendo una estrecha cooperación con el Grupo de Contacto de la Liga de los Estados Árabes. Viajó a Moscú, donde se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso y otros altos funcionarios. Asistió a las reuniones de alto nivel celebradas en Astaná, donde se reunió con los Viceministros de Relaciones Exteriores del Irán, Rusia y Türkiye y las delegaciones del Gobierno de Siria y de la oposición siria. El Irán, Rusia, el Gobierno de Siria y Türkiye celebraron una reunión cuadrilateral en Astaná.

De esos encuentros se desprende claramente que para pasar de la intención a la acción se necesita una auténtica implicación, flexibilidad y compromiso por parte de más de un grupo de agentes. Incluso para tomar las medidas más modestas para mejorar la vida de los sirios y avanzar en la vía política se necesitará la implicación de muchas partes diferentes, cada una de las cuales puede echarlo todo a perder fácilmente si se las excluye. Por ello, el Enviado Especial ha acogido con satisfacción que se esté prestando más atención a Siria y trata de aumentar al máximo la coherencia, coordinación y complementariedad de las gestiones diplomáticas en curso, así como de colaborar directamente con las partes sirias y todos los agentes clave como facilitador del proceso político.

A este respecto, el Enviado Especial prosigue sus esfuerzos para volver a convocar al Comité Constitucional. Debemos superar los problemas que le impiden reunirse y procurar que reanude su trabajo y consiga avances sustanciales, y a buen ritmo. Seguimos agradeciendo las ideas creativas para superar los obstáculos y mantenemos nuestro contacto con todas las partes pertinentes para volver a convocar al Comité Constitucional en Ginebra.

En cuanto al fomento de la confianza, la cuestión de los refugiados sirios y los desplazados internos es otro asunto de interés común. Nuestro mensaje sigue siendo muy claro: debe mantenerse el principio del regreso

voluntario de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad. Para ello, las partes implicadas deben tomar medidas concretas con respecto a los problemas de protección y subsistencia que, según los propios refugiados, les impiden regresar; medidas que también podrían contribuir a crear un entorno más seguro, tranquilo y neutral. Esto es algo que el Enviado Especial Pedersen sigue estudiando con los agentes clave y coordinando estrechamente con otros altos funcionarios de las Naciones Unidas.

Ahora que se intensifican las gestiones diplomáticas, es importante escuchar a los propios sirios. Por ello, fue una gran satisfacción escuchar en Bruselas a los representantes del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil y de la Junta Consultiva de Mujeres transmitir un mensaje claro y coordinado de parte de un amplio abanico de sirios de dentro y de fuera del país: que los sirios quieren una solución política que mantenga la unidad y la estabilidad de Siria y que tenga como objetivo reconstruir la cohesión social de forma que responda a los deseos del pueblo sirio, de todo el pueblo sirio.

La semana pasada escuchamos un mensaje similar en Beirut de un grupo consultivo especial de miembros del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, que plantearon formas concretas de aprovechar la dinámica regional reciente en apoyo de los propios sirios y del proceso político de la resolución 2254 (2015), que quieren ver avanzar con urgencia.

Este mes, la Junta Consultiva de Mujeres se ha reunido en Ginebra y Bruselas. Es esencial consultar a las mujeres porque el conflicto les afecta de manera concreta, y deben participar activamente en la concepción de una solución política. También resulta extremadamente útil consultar a estas mujeres, que aportaron agudas percepciones y consejos sobre las oportunidades políticas y también sobre los posibles escollos, como la necesidad de abordar los problemas de protección en cualquier iniciativa que surja de la nueva implicación regional.

Como señaló el Enviado Especial, solo podremos decir que se ha aprovechado la oportunidad actual cuando veamos que se fomenta la confianza sobre el terreno y se reanuda un auténtico proceso político. Todavía no podemos decirlo; las gestiones diplomáticas aún no han dado resultados concretos, pero la oportunidad sigue ahí. El Enviado Especial sigue sondeando y probando posibilidades para avanzar mediante la diplomacia en todos los aspectos de la resolución 2254 (2015), por ejemplo, a través de medidas graduales de fomento de la confianza y de la reanudación del Comité Constitucional. En las próximas semanas, esperamos poder

seguir aclarando y especificando la manera de fomentar la confianza, reanudar el proceso político entre sirios y aplicar la resolución 2254 (2015). Esperamos proseguir nuestra colaboración con las partes sirias y con los agentes árabes, occidentales y de Astaná sobre estas cuestiones a fin de promover la coordinación y avanzar hacia una resolución política liderada y asumida por Siria que restablezca la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país y satisfaga las aspiraciones legítimas de todo el pueblo sirio.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Sra. Rochdi por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

**Sr. Griffiths** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta, gracias por haberme invitado. Ayer regresé de Damasco con una mayor conciencia de los ingentes retos humanitarios de los que acaba de hablar la Sra. Rochdi, pero también de las grandes oportunidades que se le presentan a Siria. Era mi tercera misión desde que los terremotos de febrero devastaron la región. Viagé a Siria para reanudar las conversaciones con el Presidente Al-Assad y el Ministro de Relaciones Exteriores Mekdad. También fue una oportunidad muy importante para conocer de primera mano los retos y las oportunidades de los dirigentes de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, internacionales y nacionales presentes en Damasco. En Jordania, tuve la suerte de intercambiar impresiones con el Ministro de Relaciones Exteriores Ayman Safadi sobre la dinámica regional relacionada con Siria. Tras estos intercambios, me quedaron claras varias cosas.

En primer lugar, el pueblo sirio está sufriendo más de lo que nos podemos imaginar. Hemos dicho muchas veces en este Salón que cada año aumenta su sufrimiento. Hoy las familias de todo el país quieren celebrar el día sagrado de Eid al-Adha, y sin embargo lo hacen con menos comida en sus platos, poco gas en sus cocinas y menos agua en sus hogares. Los hogares tienen que reunir ingresos de todas las fuentes posibles solo para cubrir los gastos básicos y a menudo no lo consiguen. Doce años de conflicto, el derrumbe económico que este ha ocasionado y otros factores han situado al 90 % de la población por debajo del umbral de pobreza. Incluso se sospecha que la cifra sea ya mayor. Por ello, lamento decir que millones de personas en toda Siria —y estarán escuchando esta declaración— encontrarán poco respiro durante una de las épocas más sagradas del año.

Esa penuria se produce en un momento en que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios disponen

de medios muy limitados para ayudar a la población siria vulnerable. El plan de respuesta humanitaria de este año —el mayor del mundo, por cierto, con 5.400 millones de dólares para ayuda humanitaria dentro de Siria— solo cuenta con menos de un 12 % de financiación, y ya estamos a mitad de año. Nunca había estado tan infrafinanciada en la historia del conflicto. Como se nos informó el mes pasado (véase S/PV.9333) y como ha vuelto a decir en Damasco el Programa Mundial de Alimentos, un déficit de 200 millones de dólares le obligará a recortar su ayuda alimentaria de emergencia en un 40 %, es decir, casi la mitad. Las operaciones que se llevan a cabo al margen de ese plan en concreto también se ven en apuros. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha informado de que ya solo dispone de fondos para ejecutar el 18 % de su presupuesto anual. Está siendo su peor año. Sus operaciones para los refugiados palestinos, el famoso campamento de Yarmuk, por ejemplo, podrían paralizarse en agosto si no cambia la situación.

Por supuesto, agradecemos el considerable apoyo de los donantes y las promesas realizadas a principios de este mes en la Séptima Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”. Como han señalado el Alto Comisionado Grandi, el Administrador Steiner y mi representante, toda aportación contribuye significativamente a aliviar el sufrimiento y a infundir cierta esperanza. Lo que pretendemos hacer es convertir esas promesas de contribuciones en dinero en el banco lo antes posible, dada la excepcional adversidad de la situación de financiación de las operaciones humanitarias en toda Siria.

Tras más de 12 años de crisis, también está la cuestión de la recuperación temprana, sobre la que hemos deliberado mucho y seguiremos haciéndolo. He mantenido largas conversaciones sobre ello en Damasco. Las necesidades de recuperación temprana plantean un reto decisivo para la respuesta humanitaria en toda Siria. Con ello no pretendemos restar importancia a los muchos otros problemas humanitarios acuciantes que tiene Siria, y de hecho, como nos acaba de recordar la Sra. Rochdi, son una legión e incluyen riesgos de protección para las mujeres y las niñas y otros grupos vulnerables. Pero me imagino que todos tenemos claro que la mejor manera de que la comunidad humanitaria pueda ayudar al pueblo sirio en su futuro es seguir ampliando las actividades de recuperación temprana.

Para conseguir una respuesta más sostenible se necesitará un planteamiento diferente, sobre todo que cuente con plazos más largos y menos líneas rojas por parte de los donantes, y en las conversaciones que he

mantenido con representantes de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales he podido ver ejemplos de ello. Los jóvenes pueden recibir formación profesional, pero también hay que enseñarles a convertir esas capacidades en medios de subsistencia. Me han hablado de sistemas de riego que pueden construirse para comunidades de agricultores sin calificarlos de desarrollo, lo que, por supuesto, es tabú. Un ejemplo muy claro para mí fue que las distinciones entre escuelas “rehabilitadas” y “reconstruidas” deberían relajarse para ofrecer a los alumnos lugares seguros donde aprender. Por el momento, podemos rehabilitar el interior de un edificio, pero no podemos rehabilitar el edificio en su conjunto para devolverle su antigua función de escuela de educación primaria y secundaria. También seguimos necesitando un consenso internacional más sólido sobre esta cuestión, aunque ha ido aumentando considerablemente, y su propio país, Sra. Presidenta, ha abogado mucho por la importancia de los programas de recuperación temprana en Siria. En las próximas semanas, espero poder aportar ideas sobre cómo forjar nuevas alianzas y quizá acceder a nuevas fuentes de financiación para la recuperación temprana de Siria, así como mantener conversaciones, en particular con la región.

Como ha dicho la Sra. Rochdi, en las semanas previas a mi llegada a Siria, se produjo un acusado aumento de la violencia en el noroeste, particularmente en Latakia e Idlib. Nos hemos enterado de la triste muerte de al menos 11 personas, entre ellas nueve que perdieron la vida en un atentado con bomba cerca de un mercado en el noroeste de Siria. Muchas más han resultado heridas en los últimos días tras el recrudecimiento de las hostilidades, lo que nos recuerda que la guerra continúa. Doy mi más sentido pésame, a través del Consejo, a todas las familias afectadas por los recientes actos de violencia.

Como sabemos, el plazo fijado en la resolución del Consejo sobre la ayuda transfronteriza finalizará dentro de 11 días, el 10 de julio. Como hemos oído, el Secretario General ha expresado muy claramente su opinión acerca de la necesidad de que se prorrogue 12 meses más y abarque todos y cada uno de los puntos transfronterizos, a fin de facilitar la ayuda humanitaria al noroeste. Su conclusión, naturalmente, es muy meditada y refleja las últimas valoraciones sobre la situación humanitaria sobre el terreno. Estamos muy contentos de haber podido desplegar personal de las Naciones Unidas en el noroeste de Siria tras el terremoto, ya que resulta extraordinariamente útil. Esas valoraciones diarias indican que las necesidades van en aumento y las

penurias se agravan. Los precios de los alimentos en esa zona superan la media nacional, que ya es alta. Las mayores concentraciones de familias desplazadas se encuentran a lo largo de la frontera sirio-turca. El cólera, que se menciona mucho en el Consejo, sigue propagándose. En mi opinión, la autorización de 12 meses refleja una previsión pragmática de las operaciones en curso, y es especialmente pertinente para programar la necesaria recuperación temprana y obtener fondos de los donantes para ello.

En el noroeste del país, las Naciones Unidas y sus asociados prestan mensualmente ayuda esencial y vital a unos 2,7 millones hombres, mujeres y niños sumamente vulnerables. La mayoría de dichos suministros llegan a través del paso fronterizo de Bab al-Hawa, autorizado por el Consejo de Seguridad. Como ha mencionado hace unos instantes la Sra. Rochdi, antes de mi llegada, y tras varias semanas de esfuerzos, llegó sin incidentes a Idlib un convoy de diez camiones procedentes de Aleppo, cargado con asistencia para 22.000 personas. Todos sabemos que estos esfuerzos por aumentar esa ayuda transfronteriza deben continuar y son esenciales. El Consejo puede contar sin duda con nuestro compromiso a tal fin. La llegada del convoy translineal representa un momento importante, pero también es un recordatorio de que no puede sustituir el volumen de ayuda transfronteriza necesario, como recordamos periódicamente al Consejo. Por lo tanto, tendremos que seguir dedicando más tiempo y esfuerzo y manteniendo contactos diarios para que la asistencia translineal constituya una parte cada vez mayor de la ayuda humanitaria en el noroeste de Siria.

Con una autorización de 12 meses, tanto nosotros como nuestros asociados podremos conseguir mejores resultados en términos humanitarios en los próximos meses. Es así de sencillo. De ese modo se dispone de más margen para preparar mejor la planificación operacional, la contratación de personal y la recaudación de fondos. Con este permiso de un año más, hasta el próximo mes de julio, la ayuda estará garantizada durante la época invernal, en la que las necesidades son más desesperantes, por lo que el riesgo que esta conlleva se acortará en el tiempo. Como ya he mencionado —y creo que este es el punto más importante que quiero destacar—, con él se favorecerán también los programas de recuperación temprana, que no funcionan en ciclos de seis meses, y apenas sí lo hacen en ciclos de 12 meses. Tenemos que apuntar más lejos. Y el pueblo sirio, que cada año está más necesitado, depende al menos de esa clase de garantías.

Hemos visto que una serie de donantes, entre ellos su país, Sra. Presidenta, han financiado íntegramente —un gesto insólito y excelente para la financiación humanitaria a escala mundial— el llamamiento urgente de casi 400 millones de dólares que se pidieron a raíz del terremoto. Los Estados Miembros también han enviado de forma bilateral muchos camiones, barcos y aviones cargados de ayuda, sobre los que me proporcionaron más detalles cuando estuve en Damasco el otro día. Recordamos que el Presidente Al-Assad concedió acceso a las Naciones Unidas a otros dos pasos fronterizos, entre otras medidas de emergencia, permiso que ha prorrogado hasta agosto. No tengo motivos para creer que no vaya a seguir prolongándose.

Creo que el Consejo comprende nuestros puntos de vista sobre hacia dónde queremos que vaya el proyecto de resolución, y reflejan exactamente las declaraciones del Secretario General en ese sentido. Como nos ha recordado la Sra. Rochdi, la respuesta humanitaria en Siria se encuentra en un momento crítico, al igual que el futuro de la propia Siria. Por nuestra parte, los retos son considerables, pero, sinceramente, también lo son las muchas e importantes oportunidades. Solo podremos conseguir más financiación fiable y previsible para la recuperación temprana, seguir estando presentes en el noroeste y noreste de Siria, garantizar que nuestra ayuda allí no dependa de las fluctuaciones durante un período más breve y dirigir nuestra atención a sectores de Siria que, como me recordaron en Damasco, tienen un papel central a la hora de determinar las necesidades básicas, por ejemplo la electricidad y el agua —podemos y debemos abordar esas cuestiones— si hacemos que nuestra presencia sea una alianza y una ayuda para una población que sufre desde hace tantos años.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, por sus exposiciones informativas y evaluaciones sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Estamos convencidos de que no hay más opción que la de avanzar en el proceso de solución política dirigido y aplicado por Siria con la asistencia de las Naciones Unidas, en estricto cumplimiento de la resolución

2254 (2015) y respetando la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Tanto esta postura como nuestro apoyo constante a la labor de mediación del Enviado Especial se reafirmaron en las consultas mantenidas el 9 de junio en Moscú con el Sr. Pedersen. Al mismo tiempo, nos parece importante que el Sr. Pedersen se atenga estrictamente al mandato establecido en la resolución pertinente del Consejo de Seguridad, que consiste principalmente en facilitar negociaciones entre las partes sirias, en particular en el marco del Comité Constitucional, puesto que es el formato idóneo para ello. Seguimos considerando que las decisiones fundamentales relativas a los parámetros de las siguientes rondas de consultas entre las partes sirias y sobre los lugares donde celebrarlas deben tomarlas los propios sirios, sin injerencias externas.

Tomamos nota con satisfacción de los resultados de la 20ª reunión internacional sobre Siria, celebrada en Astaná los días 20 y 21 de junio con nuestros asociados, el Irán y Türkiye, en el marco del proceso de Astaná. En la reunión se subrayó una vez más el papel protagonista del formato de Astaná a la hora de promover una solución sostenible y a largo plazo para la crisis siria. Además, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Rusia, el Irán, Siria y Türkiye celebraron en Astaná consultas sobre la preparación de una hoja de ruta para restablecer las relaciones entre Siria y Türkiye.

La normalización de las relaciones de Damasco con los países árabes, con la tan esperada readmisión de Siria en la Liga de los Estados Árabes, ha acaparado la atención internacional. Consideramos que el hecho de que Siria vuelva a participar en los trabajos de la Liga, de la que es miembro fundador, contribuirá a mejorar el clima en Oriente Medio y a superar cuanto antes las consecuencias de la crisis siria y del catastrófico terremoto del 6 de febrero. En este sentido, esperamos que los países árabes aumenten su ayuda a la República Árabe Siria para reconstruir sus infraestructuras, prestando especial atención a los ámbitos humanitario, comercial y económico. Esta labor se ve complicada por las sanciones ilegítimas impuestas unilateralmente por países occidentales a Damasco. Como no han podido evitar que Siria regrese a la familia árabe, nuestros colegas estadounidenses y europeos intentan negociar concesiones políticas unilaterales con Damasco, mientras siguen suscribiendo sentimientos contrarios a Damasco. Hemos oído hablar de su intención de promulgar una ley en contra de la normalización, de lo cual se desprende que los Estados Unidos no están dispuestos a abandonar sus planteamientos neocoloniales y su política de

castigar al pueblo y a los dirigentes sirios en sus intentos por aplicar su propia política independiente. Para ello, han echado mano de instrumentos prácticos como la Ley César de Protección de los Civiles Sirios, la presencia militar ilegal en las regiones de Al-Tanf y del este del Éufrates y el saqueo de los recursos naturales sirios, como el petróleo y los cereales. Las altisonantes declaraciones de Washington y Bruselas sobre la relajación de las sanciones y la generosidad de los donantes occidentales, en particular tras el terremoto, nunca se han traducido en hechos.

En este contexto, la situación sobre el terreno sigue siendo tensa. Los factores desestabilizadores siguen siendo los mismos: la presencia extranjera ilegal en el norte, el noreste y el sur del país, la persistencia de focos de terrorismo, principalmente en Idlib, y los ataques aéreos periódicos y arbitrarios de Israel contra territorio sirio. Estos actos, que violan la soberanía de Siria y de los países árabes vecinos, así como la falta de una respuesta adecuada por parte de los dirigentes de las Naciones Unidas, son profundamente lamentables y merecen ser condenados. Nosotros, por nuestra parte, seguimos trabajando codo con codo con el Ejército Árabe Sirio para combatir a los terroristas establecidos en Idlib. El 25 de junio, las Fuerzas Armadas Árabes Sirias, junto con las Fuerzas de Defensa Aeroespacial rusas, destruyeron el puesto de mando de la alianza terrorista Al-Fatah Al-Mubin, que operaba en esa provincia bajo el paraguas de Hay'at Tahrir al-Sham, así como depósitos de armas y municiones y emplazamientos utilizados para equipar drones con explosivos y lanzarlos. Se neutralizó a más de 30 militantes, entre ellos varios líderes yihadistas.

Habida cuenta de los problemas humanitarios en Siria, observamos que no ha habido avances a la hora de aplicar la resolución 2672 (2023) relativa al mecanismo de ayuda transfronteriza. Ni siquiera el devastador terremoto que tuvo lugar en febrero ha cambiado la situación. En particular, nos preocupa la situación desalentadora de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas en ese país. La atención de los donantes se centra únicamente en las zonas del noroeste que no están bajo el control de Damasco. Se aportaron en su integridad en sus primeros meses los 397 millones de dólares que solicitaron las Naciones Unidas a través de un llamamiento humanitario de emergencia para ayudar a las zonas afectadas por el terremoto. No puede decirse lo mismo del plan de respuesta humanitaria de 2023 para Siria, puesto que, para mediados de año, solo se ha obtenido el 12 % de los 5.400 millones de dólares que se

necesitan. Debido a la grave escasez de fondos, a partir del próximo mes, el Programa Mundial de Alimentos se verá obligado a reducir en un 40 % la asistencia que ofrece a las personas necesitadas.

Se intenta convencernos de que el mecanismo transfronterizo debe prorrogarse 12 meses para que pueda planificar mejor sus operaciones, pero quisiera saber con qué medios las Naciones Unidas planificarán esas operaciones. Los llamamientos que hemos escuchado hoy relevan una mendacidad supina. En esta situación, no debería hablarse en absoluto de los proyectos de recuperación temprana. Teniendo todo eso en cuenta, la generosidad de los donantes occidentales para hacer frente a la crisis en Ucrania que ellos mismos provocaron es, sencillamente, hipócrita. Cuando se trata de Siria, el Yemen o los países de África, nuestros colegas occidentales o no tienen dinero, o lo asignan de muy mala gana y a cuentagotas.

Sin embargo, los Estados Unidos y sus aliados ya han gastado en armas para Ucrania un monto equivalente al que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha solicitado en concepto de asistencia humanitaria para todos los necesitados del mundo en 2023 —unos 55.000 millones de dólares—, de los que, por cierto, hasta el momento OCHA solo ha recibido el 20 %. Imaginemos a cuántas personas de todo el mundo se podría ayudar si los donantes occidentales tuvieran la intención genuina de hacerlo. Pero no, para ellos tiene más importancia gastar dinero en armas, enriqueciendo así a sus propias empresas de armamento. Según datos del banco nacional de Ucrania, el importe total de la ayuda económica, militar y humanitaria recibida por el país superó los 120.000 millones de dólares solo en 2022. Eso demuestra cuáles son las prioridades de Occidente.

En ese contexto difícil y poco alentador, pronto tendremos que tomar una nueva decisión sobre el futuro del mecanismo transfronterizo de asistencia humanitaria en Siria. En vista de ello, ha vuelto a ponerse en marcha la maquinaria propagandística farsante de Occidente, que nuestros antiguos asociados desempolvan cada seis meses. Una vez más, nos dicen que, sin el mecanismo transfronterizo, millones de sirios morirán de hambre y de frío, y que no tenemos más remedio que prorrogar una vez más un sistema que viola la soberanía y la integridad territorial de Siria. Nos lo dicen sabiendo perfectamente que, de hecho, existe una alternativa, que consiste en la entrega de suministros a través de la línea de fuego, como lo establece la resolución 2672 (2023), entre otras decisiones sobre el tema. La cruda realidad es que esa última opción no les serviría de nada a los

terroristas de Idlib reconocidos internacionalmente, que se verían privados de la oportunidad de expoliar la asistencia humanitaria y enriquecerse a los niveles en que pueden hacerlo con el mecanismo transfronterizo. Por eso, este año solo hemos tenido un convoy de ese tipo, muy modesto, cuya entrega claramente se previó para que coincidiera con nuestra sesión de hoy. Después de eso, ¿en serio se espera que consideremos satisfactoria la situación de los convoyes translineales?

En los últimos seis meses, las sanciones unilaterales impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea ni siquiera se han moderado, mucho menos levantado, y siguen asfixiando a quienes debemos ayudar, conforme nuestro llamamiento, mediante la ampliación del mecanismo transfronterizo. El tema de los proyectos de recuperación temprana en el territorio controlado por las autoridades sirias legítimas, ni siquiera vale la pena discutirlo. Esos proyectos no solo son insignificantes, sino que, en la práctica, el enorme número de restricciones a su aplicación por lo general imposibilita la reconstrucción de las instalaciones. Son puro humo y espejos, una pantomima.

Las opiniones expresadas en el Consejo según las cuales dejar sin efecto la resolución sobre el mecanismo transfronterizo llevaría a los donantes a retirar su apoyo a los esfuerzos de recuperación temprana en Siria o impediría a las Naciones Unidas cumplir su mandato sobre la materia no resultan creíbles. A lo largo de los años, ese apoyo apenas ha sido suficiente para cubrir las necesidades básicas urgentes de los sirios, de los cuales una abrumadora mayoría vive en territorios controlados por las fuerzas gubernamentales. Como está formulado en este momento, el mecanismo transfronterizo es, en esencia, un juego de suma cero que no aporta beneficio alguno al pueblo sirio. En cambio, las Naciones Unidas cada vez hablan más sobre sus esfuerzos por afianzar su posición en el noroeste rebelde, con independencia de su interacción con las autoridades oficiales de Damasco.

En este contexto, nuestras valoraciones y planteamientos de principio sobre el mecanismo transfronterizo permanecen invariables. El mecanismo es humanitario solo en los papeles. A decir verdad, se utiliza cada vez más para debilitar la soberanía de Siria, agudizar las divisiones territoriales en el país, discriminar a los territorios controlados por el Gobierno y favorecer a los grupos armados ilegales. Con esa perspectiva, naturalmente surge la pregunta: ¿a quién beneficia en realidad la aprobación de una nueva resolución sobre el mecanismo transfronterizo? Todo indica que no beneficia al pueblo sirio, sino a los terroristas que se han refugiado en Idlib. Consideramos que es hora de que nuestros colegas

occidentales cambien sus métodos hipócritas si de verdad queremos ayudar al pueblo de Siria y a los refugiados sirios. En ese contexto, pedimos a los redactores del expediente humanitario sirio, que trabajan en el proyecto de resolución, que prioricen los verdaderos intereses del sufrido pueblo sirio que vive en los territorios controlados por el Gobierno de Siria reconocido internacionalmente. No deberían dejarse arrastrar por la politización de las cuestiones humanitarias ni por los juegos perdidos de antemano entre las Naciones Unidas y los terroristas de Idlib, que desde febrero de este año, han establecido una cooperación estrecha y, por lo que sabemos, mutuamente ventajosa con el Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para la Crisis de Siria, Sr. David Carden, quien por cierto, es ciudadano británico.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas.

Como subrayó el Secretario General Adjunto, la autorización para las entregas transfronterizas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a través de Bab al-Hawa expira dentro de solo 11 días. El mes pasado, en este Salón (véase S/PV.9333), la Embajadora Thomas-Greenfield pidió al Consejo que prorrogara y ampliara ese mandato durante 12 meses e incluyera los pasos fronterizos de Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Rai. Esa es la única manera de garantizar que el pueblo sirio reciba la ayuda que necesita. Desde entonces, varias figuras importantes se han pronunciado a favor de esos tres cruces, entre las que se destacan los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Cooperación del Golfo. En su declaración de 8 de junio,

“expresaron su apoyo a que se incluyeran todos los pasos fronterizos que actualmente están abiertos —Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Rai— en una resolución del Consejo de Seguridad aprobada en el mes de julio”.

Sus palabras tienen peso. El informe independiente del Secretario General de 9 de junio (S/2023/419) deja en claro que las necesidades humanitarias en el noroeste de Siria nunca han sido mayores y que una prórroga inferior a 12 meses sería insuficiente. El Secretario General Adjunto acaba de reiterar esa cuestión. Como lo ha afirmado el propio Secretario General, ese sigue siendo un imperativo moral y humanitario. El informe también subraya que los proyectos de recuperación temprana requieren más de seis meses de planificación y ejecución. En informes recientes de la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios, también se destaca que en los últimos 18 meses se han destinado más de 750 millones de dólares a la recuperación temprana en 14 provincias de Siria. De ese monto total, más de 112 millones de dólares se destinaron a la recuperación temprana solo en los dos últimos meses. Asimismo, de acuerdo con los datos aportados por organizaciones no gubernamentales, el 90 % de los 4,5 millones de habitantes del noroeste de Siria necesitan asistencia humanitaria para sobrevivir.

Hemos apoyado todos los aspectos de la resolución 2672 (2023) y acogimos con beneplácito la eficaz entrega translineal de la semana pasada al noroeste, así como la fructífera misión translineal del mes pasado a Tall Abyad, la primera desde 2019. Elogiamos a las Naciones Unidas por su defensa incesante de las partes sobre el terreno. Incluso si fomentamos una mayor ayuda translineal a todas las partes de Siria, es obvio que la ayuda transfronteriza sigue siendo esencial. Para expresarnos con claridad, el régimen de Al-Assad ha optado por hacer imprevisible el acceso de la Organización, y el pueblo sirio está sufriendo las consecuencias. El régimen tampoco ha mostrado ningún indicio de que tenga la intención de comprometerse a favor de una prórroga indefinida del acceso de las Naciones Unidas. Por esa razón es esencial una resolución del Consejo de Seguridad que incluya una prórroga de 12 meses, y que comprenda los tres pasos fronterizos: Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Rai. La comunidad humanitaria necesita la previsibilidad que proporcionaría una resolución de este tipo.

Los donantes, incluidos los Estados Unidos y otros países presentes hoy en el Salón, han dado un paso al frente para cubrir las necesidades. El 15 de junio, prometieron casi 10.000 millones de dólares en la Séptima Conferencia de Bruselas. Los Estados Unidos anunciaron una contribución adicional de 920 millones de dólares, la mayor de nuestra historia. El año pasado, la comunidad internacional prometió casi 7.000 millones de dólares. El año anterior, esa suma fue de casi 6.000 millones de dólares. Dadas las necesidades, alentamos a otros países a que acompañen su apoyo retórico con contribuciones financieras. Esos fondos han contribuido a sustentar al pueblo sirio, que lleva más de un decenio sufriendo la escasez de alimentos, los alojamientos inadecuados, los ataques contra instalaciones sanitarias y educativas y la disminución de servicios como consecuencia directa de la guerra de Al-Assad contra el pueblo sirio.

Sin embargo, las donaciones por sí solas no bastan. Más allá del apoyo de los donantes, corresponde al Consejo de Seguridad garantizar que la ayuda llegue a

quienes la necesitan. La opción mejor y más eficaz en función del costo para proporcionar seguridad y flexibilidad a las operaciones humanitarias es una prórroga de 12 meses, que incluya los tres pasos: Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Rai.

El régimen de Al-Assad sigue siendo un obstáculo importante a la respuesta humanitaria, ya que socava el mecanismo transfronterizo e impide las entregas translineales a Al-Rukban. El régimen y sus partidarios rusos también han seguido atacando hospitales y otros emplazamientos civiles, incluidos los ataques ocurridos la semana pasada, que hirieron a los civiles desplazados en Idlib. El papel de Rusia en el reciente recrudecimiento de los ataques violentos en Idlib es un sombrío recordatorio de su largo historial de brutalidad contra el pueblo sirio a lo largo de este conflicto de 12 años.

Nos preocupan los recientes actos de violencia ocurridos en el noroeste y nordeste de Siria. Condenamos todo ataque dirigido contra civiles e instamos a todas las partes a que condenen los ataques dirigidos contra los civiles, que violan el derecho internacional. El pueblo sirio no necesita más violencia; lo que necesita es más diálogo constructivo. Observamos con frustración que el Comité Constitucional se reunió por última vez hace 13 meses. Instamos al régimen a que reanude las reuniones del Comité Constitucional en Ginebra y participe de buena fe.

Dada la situación, aún no se dan las condiciones para el regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados, y no se darán hasta que el régimen de Al-Assad no ponga fin a sus asesinatos, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, torturas y otros malos tratos contra el pueblo sirio, incluidos los refugiados retornados. Instamos a Rusia y a la Liga de los Estados Árabes a que presionen al régimen para que contribuya a crear las condiciones necesarias para el regreso, clarificando la situación de 135.000 desaparecidos, renunciando a los requisitos del servicio militar obligatorio y tratando la incertidumbre en torno a las cuestiones de vivienda, tierras y propiedad.

La única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio sigue siendo una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015). Alentamos a los vecinos de Siria a que presionen a Al-Assad para que participe de forma significativa en el proceso facilitado por las Naciones Unidas y a que se sume a nosotros para apoyar a la sociedad civil en su búsqueda de la justicia y la rendición de cuentas por abusos y violaciones de los derechos humanos.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en inglés*): Deseo Eid Mubarak a todos los que lo celebran.

Formulo la presente declaración en nombre del Brasil y Suiza, corredactores encargados del expediente humanitario sirio.

Permítaseme en primer lugar dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta para Siria, Sra. Najat Rochdi, y al Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, por sus exposiciones informativas, y doy las gracias al Secretario General por sus informes (S/2023/419 y S/2023/464).

Como acaba de decirnos el Sr. Griffiths, la situación humanitaria en Siria es peor que nunca en sus 12 años de historia de conflicto. Los terremotos ocurridos en febrero agravaron las ya de por sí terribles circunstancias, y el 70 % de la población necesita ayuda humanitaria y protección en todas las regiones de Siria, por primera vez.

En medio de las estadísticas desalentadoras presentadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), afrontamos el problema sombrío de los niños en Siria, que se ven afectados de manera desproporcionada por los factores que impulsan la crisis. Según el UNICEF, el sistema educativo ha quedado devastado por el conflicto, y más de 7.000 escuelas han sido dañadas o destruidas. Los terremotos siguieron dañando las instalaciones educativas, y han limitado el acceso de los niños a la educación. Más de 2 millones de niños están sin escolarizar, y otros 1,6 millones corren el riesgo de abandonar los estudios.

El reclutamiento y la utilización de niños en este conflicto constituye igualmente una tendencia cada vez más preocupante. Debemos hacer todo lo posible para poner fin a esta situación. Es crucial que las promesas de financiación realizadas por los países donantes en la Conferencia de Bruselas lleven a un aumento de la financiación del plan de respuesta humanitaria. Para que la ayuda llegue a las personas necesitadas de la manera más directa y eficaz, es necesario que los agentes humanitarios dispongan de todas las modalidades, incluidas la translineal y la transfronteriza.

Según el informe especial del Secretario General, la autorización de Siria para que las Naciones Unidas utilicen Bab al-Salam y Al-Rai ha permitido un acceso más directo y eficaz a la población afectada del norte de Aleppo. Es importante que este acceso permanezca disponible todo el tiempo que sea necesario. Instamos a todas las partes a eliminar los obstáculos a las entregas humanitarias en toda Siria y a permitir y facilitar un

acceso rápido, seguro, sostenible y sin trabas a todos los civiles necesitados. Elogiamos los esfuerzos constantes que la Organización despliega para posibilitar las entregas translineales, así como la asistencia que llegó a las personas necesitadas por medio del convoy de la semana pasada, el primero desde el terremoto. Sin embargo, se necesita mucho más. Como indica el Secretario General en su informe especial, las operaciones translineales siguen siendo esenciales, aunque en la actualidad no pueden reemplazar el tamaño ni el alcance del mecanismo transfronterizo de la Organización.

Los miembros del Consejo de Seguridad deberán decidir en breve sobre la continuación del mecanismo transfronterizo, que sigue siendo un cabo salvavidas crucial para millones de niños, mujeres y hombres en Siria, en especial tras los terremotos de principios de este año. Como corredactores, el Brasil y Suiza se rigen únicamente por el objetivo de velar por que la asistencia siga llegando a todas las personas necesitadas. El Secretario General, su Coordinador del Socorro de Emergencia, la OCHA, el Enviado Especial para Siria y todos los agentes humanitarios que operan sobre el terreno siguen poniendo de relieve que un plazo de 12 meses es necesario para garantizar un acceso rápido, seguro, sostenible y sin obstáculos a la ayuda humanitaria para todos los civiles necesitados. Ese plazo también es necesario para facilitar la ampliación de las actividades de recuperación temprana. Tenemos la responsabilidad común de solidarizarnos con el pueblo de Siria. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que en los próximos días trabajen de forma constructiva a fin de estar a la altura de nuestra responsabilidad común para con el pueblo sirio.

*(continúa en francés)*

Permítaseme añadir algunas observaciones en nombre de mi país sobre la situación política en Siria.

Agradezco a la Enviada Especial Adjunta para Siria, Sra. Rochdi, su exposición informativa sobre los recientes intercambios del Enviado Especial con los agentes regionales e internacionales, incluidos los miembros de la plataforma de Astaná la semana pasada. Suiza comparte la convicción de que solo una solución política, dentro de los parámetros definidos por la resolución 2254 (2015), podrá poner fin al conflicto en Siria.

En ese sentido, acogemos con agrado el apoyo expresado a la aplicación de esta resolución, tanto en la Declaración Conjunta de la reunión de Astaná de 21 de junio, como en los comunicados recientes publicados por los agentes regionales, en particular en el marco de la Liga de los Estados Árabes. Nos sumamos también a

los llamamientos formulados por los mismos actores, y de manera recurrente por los miembros del Consejo, en favor de una reactivación de los trabajos del Comité Constitucional. Suiza sigue dispuesta a ofrecer Ginebra, sede principal de las Naciones Unidas en Europa, como lugar de celebración de las reuniones del Comité.

Entre esas iniciativas, Suiza respalda el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, en el marco de la oficina del Enviado Especial en Ginebra. Dicho espacio reúne a la sociedad civil siria y contribuye a orientar los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a promover el diálogo intrasirio y la confianza entre las partes. Esos esfuerzos de paz y de diálogo no podrán dar fruto sin el compromiso de todas las partes con el establecimiento y el respeto del alto el fuego a nivel nacional. Las hostilidades, como la última escalada en Idlib, continúan afectando a la población civil, incluidos los niños. Quisiera expresar nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas de esta violencia reciente. Nos congratulamos por la celebración en Ginebra, hace dos días, de una reunión del grupo de trabajo establecido en virtud de la resolución 2254 (2015) para verificar la aplicación urgente del alto el fuego, como acabamos de escuchar.

En ese contexto, exhortamos a todas las partes en el conflicto a respetar el derecho internacional humanitario, en particular las medidas encaminadas a proteger a la población civil. El respeto de los derechos humanos es también básico para proteger la dignidad, la vida y la libertad de cada persona. Suiza desea reiterar su pleno apoyo a la comisión de investigación del Consejo de Derechos Humanos y al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, cuya labor es fundamental para luchar contra la impunidad. En Siria, como en todas partes, no puede haber paz duradera sin justicia.

**Sr. Afonso (Mozambique)** *(habla en francés)*: Tengo el honor de formular la presente declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, el Gabón, Ghana y mi país, Mozambique (grupo A3).

El grupo A3 da las gracias a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, por sus exposiciones informativas. Asimismo, agradecemos la participación de los Representantes Permanentes de la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y la República de Türkiye en la presente sesión.

La situación de violencia persistente y ataques que desembocan en crisis humanitarias y de la seguridad en

Siria, agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, la epidemia de cólera, el impacto del cambio climático y los terremotos de febrero, ha llegado al nivel de intensidad más elevado desde el inicio del conflicto en 2011. Alentamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General por seguir ejerciendo su mandato, en un contexto particularmente difícil, para lograr una estabilidad y una paz duradera y segura en Siria. Exhortamos a todas las partes en el conflicto a que respeten los principios de distinción y proporcionalidad y adopten todas las medidas necesarias para evitar dañar a la población o la infraestructura civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Exhortamos a todas las partes sirias a participar en un proceso político amplio e inclusivo, que involucre a todos los actores de la sociedad, respetando la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria y sin injerencias extranjeras. Asimismo, animamos a las autoridades sirias a que hagan especial hincapié en la cuestión de las personas secuestradas o desaparecidas, a fin de encontrar una salida humanitaria para que los supervivientes y sus familias obtengan respuestas.

En esta misma línea, apoyamos los avances en materia de remoción de minas. Sin embargo, conviene recordar que esas actividades deben llevarse a cabo en el momento oportuno, a fin de reducir los riesgos que ese tipo de artefactos entrañan para la población civil y sanear el entorno de trabajo del personal de las Naciones Unidas.

*(continúa en inglés)*

El Secretario General calificó acertadamente la penosa situación humanitaria de Siria como “una de las emergencias humanitarias y de protección más complejas del mundo”. La ya deplorable situación humanitaria causada por 12 años de guerra se vio agravada por los terremotos registrados el 6 de febrero de 2023. Esta catástrofe natural se cobró la vida de más de 5.900 personas, afectó a unos 8,8 millones de personas y causó cuantiosos daños en viviendas y otras infraestructuras.

Debido a la complejidad de esta crisis multifacética, es preciso que la comunidad internacional y los organismos humanitarios amplíen con urgencia las medidas humanitarias actuales para poder hacerle frente con eficacia. En ese sentido, instamos a las Naciones Unidas y a sus asociados a que aumenten la financiación destinada a programas de recuperación temprana, en particular los centrados en proyectos capaces de generar ingresos y actividades de subsistencia. Con esos proyectos y actividades se podría evitar que aumente el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria y sería

posible reforzar la autosuficiencia, mejorar el bienestar de personas y comunidades y reducir la dependencia futura de la asistencia exterior.

Acogemos con beneplácito la reciente celebración en Ginebra de una conferencia de donantes en la que se prometieron 10.000 millones de dólares para aportar asistencia humanitaria a Siria. Exhortamos a los países en cuestión a que hagan honor a sus promesas en cuanto sea posible.

El grupo A3 alienta a las Naciones Unidas a seguir haciendo cuanto esté en su mano para incrementar la asistencia translineal que complementa la ayuda transfronteriza, la cual, hay que reconocerlo, sigue aportando cada mes un apoyo vital a unos 2,7 millones de personas en el noroeste de Siria.

Seguimos preocupados por el hecho de que las mujeres, las niñas y los niños sigan siendo el grupo más vulnerable y al que la crisis afecta de manera más desproporcionada. Entre otras cosas, corren un riesgo mayor de sufrir violencia de género o de contraer matrimonio forzado o precoz y tienen un acceso limitado a las oportunidades de subsistencia. Prueba de ello es que, en el primer trimestre de 2023, se cometieron más de 320 atropellos graves contra la infancia. Los niños y las niñas muestran con creciente frecuencia síntomas de trastorno de estrés postraumático.

Acogemos con satisfacción la decisión del Gobierno de Siria de prorrogar la autorización para la apertura de Bab al-Salam y Al-Raai por otros tres meses, hasta agosto, a fin de facilitar la entrega de ayuda humanitaria en el país. Confiamos en que se renueve la resolución relativa a la asistencia transfronteriza (resolución 2672 (2023)) de una manera que dé a las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios tiempo suficiente para planificar y ejecutar con éxito la operación. Hemos estado trabajando con los redactores para garantizar un resultado que sirva lo mejor posible a los intereses del pueblo sirio.

Deseamos reconocer y encomiar la normalización de las relaciones entre las naciones árabes y Siria y el regreso de Siria a la familia de la Liga de los Estados Árabes. En el marco de la cooperación regional, el actual acercamiento podría ser decisivo para abordar la situación humanitaria en Siria y la cuestión de los refugiados sirios que se encuentran en países vecinos.

El grupo A3 desea expresar su apoyo constante al Enviado Especial en su búsqueda de una solución política al conflicto de Siria. El proceso político respaldado por la resolución 2254 (2015) sigue siendo la solución

más conveniente para el conflicto y para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio. Es esencial garantizar que todas las partes interesadas, incluida la comunidad internacional, aborden la situación desde una perspectiva humanitaria y libre de politización. En última instancia, nuestras acciones individuales y conjuntas deben centrarse en garantizar el bienestar del pueblo sirio.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Adjunto Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas.

Hasta la fecha, el Gobierno sirio ha abierto los pasos fronterizos de Bab-al Salam y Al-Raai, ha adoptado medidas positivas para facilitar el acceso humanitario, ha puesto fin al procedimiento de aprobación caso por caso para la asistencia translineal y ha facilitado la expedición de visados a los trabajadores humanitarios. Esas iniciativas han sido bien acogidas por las partes interesadas, y China las encomia. En la planificación de la próxima fase de su labor, el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta la evolución de la situación en Siria y la implementación, de una manera científica, de la resolución 2672 (2023) en aras de aumentar la asistencia humanitaria a Siria y aliviar la crisis humanitaria en ese país. Deseo hacer hincapié en cuatro aspectos.

En primer lugar, la soberanía de Siria y el protagonismo de su Gobierno deben ser respetados. El mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza es solo un acuerdo excepcional en respuesta a una situación específica y debería irse eliminando de forma progresiva y ordenada. Impulsar el tránsito paulatino de la modalidad de entregas transfronterizas a la de entregas translineales es la manera adecuada de avanzar en el tratamiento de esta cuestión en el Consejo de Seguridad. China confía en que los miembros del Consejo adopten un enfoque pragmático, sostengan un diálogo y lleven a cabo consultas respecto de los acuerdos que es preciso alcanzar a tales efectos.

En segundo lugar, las operaciones translineales deben ser el principal canal para la asistencia humanitaria en Siria. Sin embargo, en los últimos seis meses, debido a la actitud obstruccionista de las partes que de hecho controlan el noroeste de Siria, las operaciones translineales se vieron interrumpidas durante cuatro meses. El Consejo debería encontrar soluciones prácticas para eliminar los obstáculos que dificultan la prestación de asistencia translineal, así como aumentar la eficacia y escala de dicha asistencia, a fin de garantizar que las labores de socorro sean más estables y predecibles.

En tercer lugar, los restos explosivos de guerra en Siria siguen causando bajas civiles, amenazando la seguridad de los trabajadores humanitarios y obstaculizando la prestación de asistencia humanitaria. Pedimos que los proyectos de recuperación temprana incorporen lo antes posible la cuestión de la eliminación de los restos explosivos de guerra. El enorme déficit de financiación que actualmente padecen las actividades humanitarias en Siria ya ha afectado a la ejecución de las operaciones de socorro y los proyectos de recuperación temprana. Esperamos que las partes interesadas cumplan sus compromisos y sigan aumentando su apoyo financiero.

En cuarto lugar, algunos países han expresado su preocupación por la situación humanitaria en Siria y han pedido que el Consejo apruebe resoluciones relativas a los problemas humanitarios que aquejan a ese país. Al mismo tiempo, esos países han estado imponiendo de manera deliberada sanciones unilaterales que empeoran la ya difícil situación económica y humanitaria en Siria. Esa postura, contradictoria en sí misma e hipócrita, equivale a tratar de practicar la reanimación cardiopulmonar a un paciente mientras se busca mantenerlo asfixiado. Deseo reiterar que todas las sanciones unilaterales ilegales contra Siria deben ser levantadas de manera total e incondicional.

La posición de China sobre el proceso político en Siria ha sido coherente e inequívoca. Hemos saludado la celebración de la vigésima reunión del formato de Astaná sobre Siria y sus resultados positivos. Siria ha vuelto a la familia de la Liga de los Estados Árabes, y creemos que la unidad y la cooperación entre los países de la región darán un nuevo impulso a la búsqueda de una solución política para la cuestión siria. La comunidad internacional también debe desempeñar un papel constructivo en la creación de un entorno exterior propicio al diálogo y la reconciliación entre las distintas facciones de Siria. Instamos una vez más a las fuerzas extranjeras a poner fin a su presencia militar ilegal en Siria y a dejar de saquear sus recursos naturales.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a la Sra. Rochdi y al Sr. Griffiths por sus intervenciones. Quiero hacer hincapié en tres cuestiones.

El conflicto sirio comenzó hace 12 años. Estos 12 años de guerra pueden resumirse en más de 500.000 muertos, más de 130.000 desaparecidos, el desplazamiento forzoso de 12 millones de sirios, el uso de armas químicas por el régimen contra su propia población, la práctica sistemática de la tortura y la violencia sexual en los centros de detención del régimen y, más

recientemente, en el ascenso del narcotráfico. Esta guerra no ha terminado, como lo demuestran los recientes bombardeos en la provincia de Idlib. Francia condena esos actos de la manera más enérgica. Es por eso que Bashar al-Assad, que está detrás de toda esta tragedia sin precedentes, no puede ser rehabilitado de manera incondicional. Eso sería totalmente incompatible con el establecimiento de una paz duradera en Siria. Quienes han cometido crímenes deben rendir cuentas. Las sanciones europeas están concebidas precisamente para restringir el margen de maniobra de los autores de esos crímenes, así como sus fuentes de financiación.

Ante esta tragedia, Francia y Europa han respondido. De 2011 a esta fecha, Francia, la Unión Europea y sus Estados miembros han entregado recursos financieros a los organismos de las Naciones Unidas y a los representantes de la sociedad civil, en Siria y sus países vecinos, por un monto de 30.000 millones de euros. En la séptima Conferencia de Bruselas se renovó ese apoyo, y Francia anunció una contribución de 540 millones de euros para 2023. Aquellos que en esta mesa se mostraron más preocupados por las modalidades de la ayuda, como es el caso de Rusia, apenas han prestado asistencia y se han limitado a contribuir con bombardeos. La corrupción endémica está en la raíz de los desvíos de la ayuda, y es el pueblo sirio el que termina siendo la víctima. Por otra parte, saludamos a todos los países de la región que a pesar de las limitaciones acogen a los refugiados. Por supuesto, nuestro deber es ayudarles.

Solo una solución política pondrá fin al sufrimiento del pueblo sirio. Los terremotos del 6 de febrero no han hecho sino agravar una situación humanitaria que ya era muy difícil. Como ha dejado muy claro el Secretario General, el mecanismo transfronterizo sigue siendo esencial. Renovar el mecanismo por 12 meses daría a los actores humanitarios la previsibilidad que necesitan.

Para concluir, deseo reiterar que la respuesta humanitaria no debe ni puede sustituir a la solución política. La recuperación de la estabilidad en Siria y la región solo será posible mediante una solución política que satisfaga las aspiraciones de todos los sirios. La resolución 2254 (2015) constituye una hoja de ruta con parámetros claramente definidos. Lamentablemente, el régimen sirio no ha permitido ningún avance. Por eso, seguiremos siendo exigentes. El régimen debe dar señales tangibles para que pueda iniciarse un auténtico proceso político. En ese contexto de obstrucción deliberada, reiteramos nuestro apoyo pleno a la mediación dirigida por Geir Pedersen y exhortamos a todos los actores a respaldar su enfoque paso por paso.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta, Sra. Najat Rochdi, y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus valiosas exposiciones informativas.

Como hemos escuchado, las necesidades en Siria han alcanzado los niveles históricos más elevados. Mientras continúa el conflicto, que dura ya 12 años, el Reino Unido ha seguido dando respuesta a esas necesidades humanitarias. Con la promesa de contribución de 190 millones de dólares que hicimos en Bruselas, el total que hemos aportado hasta la fecha supera los 4.800 millones de dólares. De ese monto, el año pasado destinamos 64 millones de dólares a la recuperación temprana, incluida la rehabilitación de los sistemas de riego, la capacitación agrícola, el aprendizaje en el trabajo y las subvenciones a empresas, que se asignaron a un total de 495 proyectos en las 14 provincias de Siria. Espero que Rusia anuncie su contribución a su debido tiempo, tras el reciente anuncio de que el Gobierno ruso destina 2.000 millones de dólares al año al Grupo Wagner. Y mientras continúa este conflicto que ya dura 12 años, creemos que el Consejo puede responder de tres maneras para apoyar al pueblo sirio.

En primer lugar, como hemos escuchado, tenemos que garantizar el acceso humanitario previsible y sostenido a 4,1 millones de personas en el noroeste de Siria. Este mes, en mi visita a la frontera entre Türkiye y Siria, el personal humanitario de la primera línea, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales me repitieron una y otra vez que necesitaban un mayor acceso durante períodos más extensos. Acogemos con satisfacción que la semana pasada haya avanzado un convoy translineal de diez camiones, el primero desde enero, pero nada reemplaza la magnitud y el alcance de la operación transfronteriza, que resulta indispensable. Yo misma lo he visto. Solo el día de mi visita, cruzaron la frontera 60 camiones cargados de suministros vitales.

Como nos ha recordado el Secretario General Adjunto Griffiths, el Secretario General ha afirmado en repetidas ocasiones que la prórroga durante al menos 12 meses de la autorización transfronteriza del Consejo de Seguridad es un imperativo moral y humanitario, y ha subrayado que los tres pasos, en Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Raai, son esenciales para que las Naciones Unidas den una respuesta eficaz. Las Naciones Unidas han subrayado en varias oportunidades el valor que aporta la certidumbre y la previsibilidad de un mandato del Consejo, incluso para los donantes. Por

eso, nos sumamos a los llamamientos al Consejo para que prorrogue y extienda la autorización transfronteriza del Consejo antes del 10 de julio. Que quede claro. No es un enfoque maximalista, sino humanitario.

En segundo lugar, los ataques contra los sirios inocentes deben cesar y debe producirse un alto el fuego en todo el país. Los ataques aéreos indiscriminados que tuvieron lugar esta semana contra un mercado de verduras en Idlib y que contaron con la participación de Rusia, según lo han confirmado las autoridades sirias, al parecer han causado la muerte de nueve civiles y ocasionado heridas a muchos más. Expresamos nuestras condolencias a las familias de los fallecidos, y nuestra solidaridad y buenos deseos a los heridos. Los ataques demuestran un desprecio total por el bienestar del pueblo sirio. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se atengan al derecho internacional humanitario y protejan a la población civil.

Por último, sabemos que solo una paz sostenible e inclusiva puede poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y aportar estabilidad a la región. La resolución 2254 (2015) es el marco para lograrlo. Celebramos todos los esfuerzos que contribuyen a cumplir su promesa y pedimos al régimen que se implique de manera constructiva en el proceso para lograr una paz duradera en Siria, como ha señalado la Enviada Especial Adjunta Rochdi, con diplomacia y soluciones reales.

**Sr. Moretti** (Brasil) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Suiza y quisiera añadir algunas observaciones en representación de mi país sobre los aspectos políticos del conflicto en Siria.

Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta Rochdi por su exposición informativa y al Enviado Especial Pedersen por su interacción continua con las principales partes interesadas.

Aunque el camino hacia la reconciliación está plagado de innumerables desafíos, seguimos convencidos de que, abordando las cuestiones pendientes de forma gradual y colectiva, podemos y debemos dar pasos significativos hacia una solución pacífica. Desde los terremotos trágicos que asolaron Türkiye y Siria en febrero, se han producido algunos avances positivos en la vía política, en especial dentro de la región. En particular, el hecho de que Siria se haya reincorporado a la Liga de los Estados Árabes abre vías de diálogo, que pueden contribuir a resolver muchas cuestiones pendientes.

El Brasil acoge con satisfacción la adhesión general a la aplicación de la resolución 2254 (2015), en particular

el plan para una solución pacífica del conflicto que respete la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Valoramos que la declaración conjunta aprobada en la 20ª ronda de conversaciones de Astaná la semana pasada reitere la convicción de que no puede haber una solución militar al conflicto sirio, así como el compromiso de impulsar un proceso político viable y duradero dirigido y protagonizado por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015). La declaración conjunta también hace hincapié en el papel del Comité Constitucional Sirio y pide que se celebre una novena ronda del comité de redacción, sin más demora. Para que ese proceso rinda frutos, se necesita una voluntad política renovada, sostenida y visible que pueda cambiar el *statu quo*. Será crucial que el Comité Constitucional reanude sus actividades, con la determinación firme de todas las partes de hallar terreno común y lograr resultados concretos en beneficio del pueblo sirio.

También es urgente e indispensable establecer un alto el fuego amplio. Reconstruir Siria, en todos los aspectos de esa tarea ingente, y hacer posible que sus ciudadanos lleven la vida digna que sin duda merecen, solo se logrará mediante la paz y la reconciliación, por difícil que sea alcanzarlas.

**Sr. Pérez Loose** (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por la Enviada Especial Adjunta Najat Rochdi y por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios Martin Griffiths. Saludo la presencia de los representantes permanentes de Siria, Türkiye y el Irán.

Reconocemos la voluntad del Gobierno de Siria de mantener habilitados los pasos transfronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai. Reafirmamos que las acciones desplegadas para garantizar la accesibilidad de la asistencia humanitaria deben ser complementarias a aquellas encaminadas a asegurar la seguridad del personal en terreno. El Ecuador apoya la propuesta del Secretario General de renovar la accesibilidad de los cruces transfronterizos por 12 meses adicionales con el fin de mantener la sostenibilidad y previsibilidad de las operaciones de asistencia humanitaria. Como mencioné en mi intervención durante la reunión informativa sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (véase S/PV.9343), consideramos que la reincorporación de Siria a ese organismo regional debe constituir un compromiso con el cese al fuego definitivo y con el establecimiento de un sistema transparente de justicia transicional que devuelva a la población siria las posibilidades de retomar el camino hacia la reconciliación nacional y regional.

En este sentido, creemos preciso fortalecer los esfuerzos conjuntos para frenar el extremismo violento, el terrorismo y el narcotráfico, que afectan, sobre todo, a la población civil, que socavan las posibilidades de establecer un esquema de sana gobernanza y desarrollo económico y que representan una amenaza para la paz y seguridad de la región. Encomiamos el trabajo del Enviado Especial Pedersen, particularmente con el grupo de Astaná, y hacemos votos por la pronta reactivación del Comité Constitucional. Confiamos, asimismo, en el éxito de las gestiones que viene desarrollando para involucrar a todos los actores en la estrategia de negociación paso a paso.

Tomamos nota de lo expuesto en torno a la precaria situación humanitaria en Siria. El incremento en el número de personas que precisan de la asistencia humanitaria para sobrevivir, el deterioro de la infraestructura para dotación de servicios básicos, la tendencia creciente en el número de enfermos de cólera, entre otros indicadores, dejan entrever la gravedad de la crisis. Preocupa, además, a mi delegación el número de personas desplazadas por la violencia y la falta de respuesta ante las demandas de los familiares de las personas desaparecidas y de aquellas detenidas arbitrariamente. Sabemos que las mujeres, los niños y las niñas son quienes cargan con las consecuencias desproporcionadas del conflicto. Por ello, reconocemos el trabajo desagregado efectuado por los equipos de las Naciones Unidas en terreno. Reconocemos, además, los resultados de la implementación de proyectos de recuperación temprana, en especial aquellos encaminados a prevenir y mitigar los impactos del invierno y de las inundaciones, así como a rehabilitar escuelas y refugios temporales que han aliviado la crítica situación de millones de sirios. Animamos a los donantes a continuar aportando para procurar el financiamiento sostenible del plan de respuesta humanitaria para Siria, mismo que hasta mayo había recaudado menos del 12 % del total requerido para 2023.

El Ecuador reafirma que la única posibilidad para Siria es concitar la voluntad de todos los actores en torno a una salida política negociada a la crisis, basada en los principios de soberanía, independencia, unidad e integridad territorial, de conformidad con el contenido de la resolución 2254 (2015).

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths sus intervenciones.

Como acabamos de escuchar, las necesidades humanitarias en Siria están en su punto más alto, y 15,3 millones

de personas dependen de la asistencia para sobrevivir, lo que supone un 40 % más que en 2020. A pesar de las múltiples crisis en todo el mundo que requieren nuestra atención, no podemos olvidar al pueblo sirio, necesitado y sin voz. A ese respecto, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Japón Yamada asistió a la Séptima Conferencia de Bruselas, donde reiteró nuestra determinación de seguir prestando ayuda en función de las necesidades de los ciudadanos sirios y de los países vecinos. El Japón también acogió con agrado la reciente visita del Sr. Griffiths a Siria para examinar con los dirigentes sirios la asistencia humanitaria y la recuperación temprana. Sin embargo, no basta con enviar suministros de socorro y apoyar los esfuerzos de recuperación temprana. En última instancia, sin una solución política que aborde las causas profundas del prolongado conflicto, las necesidades humanitarias no harán sino empeorar. Por esa razón, el *statu quo* no es una opción para nosotros. En consecuencia, el Japón lamenta profundamente la falta de progresos en la vía política siria. Reiteramos la importancia de un proceso político inclusivo, como se prevé en la resolución 2254 (2015), y pedimos que se reanude el diálogo entre todas las partes sirias en el Comité Constitucional y que se trate adecuadamente la cuestión del lugar de la celebración.

La resolución 2672 (2023) expirará en diez días. La asistencia transfronteriza es un cabo salvavidas para 4,1 millones de personas en el noroeste de Siria. Aunque nos complace que haya llegado el undécimo convoy transfronterizo que transporta suministros humanitarios de las Naciones Unidas, el Japón considera, con todo, que el Consejo de Seguridad debe renovar el mecanismo de ayuda transfronteriza durante al menos 12 meses, tal y como ha solicitado el Secretario General. Si no adoptamos medidas, las Naciones Unidas dejarán de poder prestar financiación a las organizaciones no gubernamentales que operan en el noroeste. La rendición de cuentas y la previsibilidad necesarias para los agentes humanitarios y los donantes se verían gravemente alteradas. Más del 80 % de la ayuda al noroeste circula a través de Bab al-Hawa. No volver a autorizar el mecanismo de ayuda transfronteriza sería un desastre. Por lo tanto, tenemos la obligación, como miembros del Consejo, de esforzarnos por encontrar un terreno común en un espíritu de avenencia.

Los 6 millones de refugiados sirios representan una de las mayores crisis del mundo, y la carga de acogerlos ha recaído en los países vecinos de Siria y en otros países. Sin embargo, los refugiados tienen el derecho a regresar a su país de origen, pero aún no se dan las condiciones para un regreso seguro, digno y voluntario.

Las Naciones Unidas han señalado la importancia de abordar las preocupaciones económicas de la población, incluida la falta de medios de subsistencia, empleo y servicios básicos, así como los problemas de seguridad y protección, y pedimos al Gobierno sirio que adopte medidas concretas al respecto.

Por último, hoy la Asamblea General votará sobre la creación de una nueva institución para abordar la cuestión de las personas desaparecidas, tal y como recomendó el Secretario General en agosto de 2022 (A/76/890). Esperamos que el Gobierno sirio no rechace desde un principio la iniciativa, sino que coopere sinceramente con los esfuerzos de la comunidad internacional.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa tras su visita a Siria y a la Enviada Especial Adjunta Rochdi por sus perspectivas.

Nos sigue preocupando profundamente el empeoramiento persistente de la situación en Siria. Los ataques aéreos de 25 de junio en el noroeste de Siria nos han recordado que la guerra continúa. Albania condena el ataque y pide la investigación y la rendición de cuentas imparciales. Lamentamos la falta de buena fe y buena voluntad que ha mostrado el régimen de Al-Assad al impedir que el Comité Constitucional vuelva a reunirse y empiece a lograr progresos genuinos en la redacción de una Constitución democrática. No puede haber alternativa a la aplicación plena e inmediata de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015) si Siria quiere iniciar alguna vez una transición política hacia un país libre y democrático. Sin embargo, al mismo tiempo es natural que las necesidades humanitarias inmediatas del pueblo sirio sigan siendo una prioridad para todos nosotros en el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta que Siria constituye una de las crisis humanitarias más exigentes del mundo, y que 15 millones de personas dependen de una ayuda humanitaria que es vital para su supervivencia y que hay más de 100.000 sirios desaparecidos.

En lo que se refiere a las personas desaparecidas, hoy queremos aprovechar esta oportunidad para subrayar una vez más el carácter puramente humanitario de la institución independiente propuesta en el proyecto de resolución que la Asamblea General tiene hoy ante sí (A/77/L.79), que es una demanda clave de las familias sirias y se recomienda en el informe del Secretario General (A/76/890). Exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen el proyecto de resolución presentado hoy ante la Asamblea General, lo que aportará cierto alivio a las familias.

Las próximas semanas serán muy importantes de cara a responder a las necesidades humanitarias del pueblo sirio y en lo que respecta a la responsabilidad del Consejo de ofrecer resultados, sobre todo tras el terremoto registrado en Siria. En ese sentido, exhortamos a todos los miembros a que apoyen la prórroga del mandato transfronterizo de Bab al-Hawa por otros 12 meses para garantizar la previsibilidad y a que velen por que los pasos de Bab al-Salam y Al-Rai permanezcan abiertos todo el tiempo que sea necesario. Teniendo en cuenta lo señalado en el reciente informe del Secretario General (S/2023/419), no hay motivos para reducir el acceso humanitario. Como mencionó el Secretario General Adjunto Griffiths, la prórroga de 12 meses beneficiará también a la asistencia en materia de recuperación temprana. Los sirios y los agentes humanitarios esperan que garanticemos el acceso humanitario durante por lo menos 12 meses. Es hora de que nos comprometamos de nuevo a apoyar a los sirios y atender sus acuciantes necesidades. No hay otra alternativa. Debemos tener presente que nadie debe politizar jamás la ayuda humanitaria y que todos debemos contribuir a facilitar el acceso humanitario y la protección del personal de socorro. Agradecemos sinceramente la generosidad de los países donantes y subrayamos la importancia de ofrecerles previsibilidad aprobando una prórroga de 12 meses del mandato.

En conclusión, permítasenos reiterar que la solución política es la única vía para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio. De no ser así, las necesidades humanitarias irán en aumento.

**Sr. Camilleri** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. Las actualizaciones que nos ofrecieron esta mañana ponen de manifiesto la necesidad de que el Consejo esté unido y se asegure de que los sirios sigan contando con apoyo.

Lamentablemente, tras 12 años de conflicto, el alcance y la gravedad de las necesidades son mayores que nunca. Los constantes combates, la obstrucción política y una profunda desconfianza han conllevado la destrucción en gran parte del país de la infraestructura vital y los servicios básicos que seguían en pie. Las familias, expuestas al hambre, la violencia y la enfermedad y a un futuro sumamente incierto, recurren a los mecanismos de afrontamiento más negativos y perjudiciales simplemente para sobrevivir. Las mujeres y las niñas, los ancianos y las personas con discapacidad sufren con particular intensidad este trauma, como sucede en múltiples conflictos de todo el mundo.

A pesar de la divergencia de opiniones existente en el Consejo, tenemos la posibilidad de garantizar la prestación continuada de la protección crítica y la atención médica y humanitaria que, para demasiados habitantes de Siria, marcan la diferencia entre la vida y la muerte. Malta se congratula por la mejora de la recuperación temprana, los medios de subsistencia y la resiliencia constatada en todas las provincias de Siria. Cada acción, ya sea la rehabilitación de una clínica de maternidad, la reparación de una estación crucial de bombeo y tratamiento de agua o la capacitación de los docentes, ayuda a restaurar la dignidad innata del pueblo sirio y a reducir su dependencia de los ciclos de ayuda humanitaria y de emergencia.

Malta celebra el éxito de la operación translineal que partió de Alepo en dirección al noroeste de Siria el viernes pasado, la primera desde el terremoto de febrero. Asimismo, acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las Naciones Unidas y Damasco para que se siga autorizando el paso por Bab al-Salam y Al-Rai. Si bien alentamos a que se mantengan y apoyen todas las modalidades de ayuda prestadas en Siria, sabemos que, en la actualidad, nada puede igualar la escala, el alcance y la transparencia del mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas en Bab al-Hawa. Por ello, Malta se hace eco de los llamamientos formulados por el Secretario General y el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas en favor de prorrogar el mecanismo humanitario transfronterizo de Bab al-Hawa durante un mínimo de 12 meses. Menos que eso supondría una mínima politización de la asistencia humanitaria.

Lo que el pueblo de Siria necesita en estos momentos es un acceso humanitario previsible, seguro y fiable para la prestación de ayuda, servicios de protección y programas de recuperación temprana y creación de medios de subsistencia en todo el país. En ese sentido, nos alegra constatar que los miembros de la comunidad internacional dieron una vez más un paso al frente en la séptima Conferencia de Bruselas, celebrada este mes, y se comprometieron a aportar 5.600 millones de euros para apoyar esfuerzos humanitarios en Siria y en la región. En un momento de grandes tensiones financieras, estos recursos son extremadamente valiosos, y cada céntimo se debe aprovechar al máximo en beneficio de los sirios más necesitados. Asimismo, tomamos nota del extraordinario apoyo prestado por los Estados de la región que acogen a refugiados, los cuales también deben recibir apoyo. No obstante, Malta insiste en que cualquier retorno oficial de refugiados o de personas desplazadas internamente en Siria debe hacerse en condiciones seguras, legales, voluntarias y dignas.

En el plano político, reiteramos nuestro apoyo a la labor del Enviado Especial. Instamos a las partes a que se tomen en serio sus obligaciones e impulsen el proceso político, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Asegurar el futuro de Siria requiere esfuerzos coordinados, multilaterales e inclusivos que impliquen a la sociedad civil siria y a las mujeres sirias constructoras de la paz. Solo eso propiciará el cambio que tanto se necesita, y es por ello que también exhortamos a convocar sin más demora una nueva reunión del Comité Constitucional en Ginebra. Por otro lado, Malta está sumamente preocupada por los ataques aéreos realizados la semana pasada en el noroeste, que culminaron en una docena de bajas civiles. Una vez más, reclamamos el establecimiento de un alto el fuego en todo el país y la protección de todos los civiles.

En conclusión, no puedo más que subrayar y reiterar que, en este momento crucial, el Consejo debe trabajar de consuno y dejar a un lado sus diferencias para apoyar de manera adecuada y previsible a millones de sirios que sufren necesidades persistentes y claras. Es lo mínimo que exige la situación.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Ante todo, deseo dar las gracias a la Sra. Najat Rochdi y el Sr. Martin Griffiths por sus relevantes exposiciones informativas.

Hace nueve años, el Consejo de Seguridad aprobó la creación del mecanismo de ayuda transfronteriza, como medida excepcional, en respuesta a las graves repercusiones humanitarias de la crisis siria. En la actualidad, la presencia del mecanismo sigue siendo crucial para la prestación de socorro. Esto es especialmente cierto tras el devastador terremoto que asoló Siria en un momento en el que las necesidades humanitarias habían llegado ya a un punto máximo tras 12 años de crisis. Por este motivo, al acercarse el final del mandato del mecanismo de ayuda transfronteriza y de conformidad con la resolución 2672 (2023), subrayamos la importancia de prorrogar dicho mecanismo durante 12 meses, sobre la base de los principios humanitarios y considerando la envergadura de las necesidades. Además, esta prórroga es pertinente debido al carácter esencial del paso de Bab al-Hawa, por el que entra en Siria el 85 % de la ayuda a través de la frontera con Türkiye. Insistimos en que todos tenemos la responsabilidad moral de asumir nuestro deber humanitario al margen de consideraciones políticas, simplemente para atender las necesidades del fraterno pueblo sirio.

Reafirmamos la urgencia de utilizar todos los medios posibles para prestar ayuda y garantizar el acceso a todas las personas necesitadas. En este contexto, consideramos un avance crucial la reciente decisión del Gobierno sirio de mantener abiertos durante tres meses más otros dos pasos fronterizos en respuesta a las necesidades urgentes derivadas del terremoto. Esa decisión ha ayudado a introducir miles de toneladas de ayuda humanitaria en Siria a través de la frontera con Türkiye. En cuanto a la ayuda translineal, tomamos nota del envío del undécimo convoy, por primera vez desde febrero de este año, pocos días antes de que se ampliase la duración del mecanismo de ayuda transfronteriza. Reiteramos nuestro llamamiento a aumentar el número de convoyes y asegurar su envío constante y regular, sin impedimentos. Exhortamos a todas las partes a que permitan el paso de convoyes a través de las líneas y eviten obstaculizar el suministro de ayuda o utilizarlo como moneda de cambio. Insistimos en que obstruir el suministro de ayuda es inaceptable. Todas las partes en cuestión deben facilitar el paso de los convoyes humanitarios. A ese respecto, celebramos la decisión del Gobierno sirio de conceder a las Naciones Unidas una autorización previa para el suministro de ayuda translineal, en el marco de otras medidas destinadas a facilitar la prestación de asistencia.

Los Emiratos Árabes Unidos, a la vez que prosiguen con sus esfuerzos humanitarios para aliviar las difíciles condiciones de vida de los sirios, insisten en la necesidad de centrar la atención en los proyectos de recuperación temprana, la reconstrucción de la infraestructura y la rehabilitación de las instalaciones públicas.

Los sirios siguen sufriendo escasez crónica de electricidad, combustible y agua. Más de 12 millones de personas sufren escasez aguda de alimentos, y más de 15 millones necesitan ayuda. La mitad de esas personas son mujeres y niñas.

Por ello, los Emiratos Árabes Unidos están convencidos de que los proyectos de recuperación temprana son esenciales para proveer servicios básicos a los sirios. Esos proyectos contribuyen a la construcción de escuelas, hospitales y viviendas y generan oportunidades de empleo, a la vez que son esenciales para hacer frente a la situación humanitaria mediante un enfoque sostenido que cree condiciones propicias para el retorno voluntario de los refugiados y alivie la presión sobre sus países de acogida.

Como parte de sus esfuerzos para apoyar los proyectos de recuperación temprana en las zonas afectadas por

los terremotos, Emiratos Árabes Unidos han trabajado en la construcción de 1.000 viviendas temporales y en la rehabilitación de 40 escuelas. Además, está previsto iniciar la construcción de otras 500 viviendas temporales.

Mi país también hace notar la importancia de que, como parte de los proyectos de recuperación temprana, se apoyen los esfuerzos de desminado de los territorios sirios. Esas actividades contribuyen a facilitar la vuelta a la vida normal y a evitar los catastróficos efectos que tienen las minas sobre la población civil, en particular, sobre los niños y los trabajadores humanitarios.

Para concluir, permítaseme decir que, al mismo tiempo que insistimos en la necesidad de ampliar el mecanismo de asistencia transfronteriza, también subrayamos la importancia de que el Consejo no se conforme con abordar la situación humanitaria y de que no pase por alto la necesidad de encontrar una solución pacífica y duradera a la crisis siria, una solución que dé respuesta a las problemáticas de la seguridad, la situación humanitaria y la política. En ese sentido, también confiamos en que continúen los esfuerzos diplomáticos árabes, que esperamos tendrán éxito ayudando a Siria a superar los múltiples desafíos a los que se enfrenta.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Sabbagh** (Siria) (*habla en árabe*): Los brutales ataques y las prácticas criminales de las fuerzas de ocupación israelíes contra la República Árabe Siria se han intensificado recientemente, en particular en el Golán sirio ocupado. El 20 de junio, importantes contingentes de fuerzas de ocupación israelíes acompañadas de excavadoras, irrumpieron en la zona de Al-Hafayer, al este de la localidad de Masada, en el Golán sirio ocupado. Arrasaron tierras agrícolas como preparación para el inicio de un proyecto colonizador que busca instalar turbinas eólicas. Ante lo grave de las circunstancias asociadas a ese plan y de sus efectos negativos, nuestros ciudadanos del Golán sirio ocupado, indefensos, se opusieron a las fuerzas de ocupación para rechazar ese proyecto colonizador. Las fuerzas de ocupación respondieron con balas y bombas de humo que dejaron un saldo de 50 personas lesionadas, algunas de ellas de forma muy grave. También hubo detenidos. Al día siguiente, nuestros conciudadanos del Golán sirio ocupado declararon una huelga general y un día de furia. Rechazaron las prácticas criminales de ocupación que se emplean contra ellos y sus tierras. Esa huelga forma parte de las

huelgas generales que han venido organizando desde 2019 para contrarrestar la ejecución de proyectos de asentamiento israelíes en el Golán sirio ocupado. Esos proyectos amenazan con confiscar miles de dunums de tierras agrícolas, en flagrante violación de diversas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular de la resolución 497 (1981).

La República Árabe Siria condena en los términos más enérgicos todos esos crímenes, agresiones y prácticas ilegales. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ponga fin a su ensordecedor silencio y cumpla con las responsabilidades que les asigna la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto a poner fin a todas las políticas de ocupación y agresión y garantizar que sus autores rindan cuentas. Me hubiera gustado que la Sra. Rochdi mencionara en su informe el sufrimiento de nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado como consecuencia de las prácticas de la ocupación israelí. Esos sirios son parte del pueblo de Siria.

Los días 20 y 21 de junio se celebró en la capital de Kazajstán la vigésima reunión sobre Siria de los países garantes del proceso de Astaná. Desde su inicio, el proceso de Astaná ha conseguido importantes logros para hacer retroceder el terrorismo en Siria. En su declaración conjunta, los Estados participantes recordaron su firme determinación de trabajar en pro de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Esos Estados han reiterado su apego a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y su voluntad de colaborar en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. También recordaron su oposición a las agendas separatistas que buscan socavar la soberanía, la estabilidad y la integridad territorial de Siria. Por último, los Estados participantes condenaron las actividades de las organizaciones terroristas y sus grupos afiliados que con distintos nombres operan en diversas partes de Siria.

Escuchamos el informe del Sr. Martin Griffiths. La semana pasada, durante un diálogo interactivo oficioso, debatimos aspectos de la implementación de la resolución 2672 (2023). En particular, examinamos los progresos que se han registrado en la entrega de asistencia humanitaria a los sirios y en la prestación de servicios básicos por medio de proyectos de recuperación temprana. Mi delegación desea señalar que las necesidades humanitarias van en aumento. El acceso a los servicios básicos se ha vuelto aún más limitado, a lo que se suma la grave crisis del agua que afecta a casi 1 millón de sirios en la provincia de Al-Hasaka y sus alrededores. Esa crisis también contribuyó al brote de cólera.

Además, la grave escasez de electricidad está empeorando las condiciones de vida del pueblo sirio. Mi delegación hace hincapié en que el Gobierno sirio ha adoptado medidas excepcionales y urgentes tras los terremotos del 6 de febrero. Hemos proporcionado aprobaciones y dado facilidades a las Naciones Unidas, lo que incluye nuestra decisión soberana de abrir otros dos pasos fronterizos y ampliar su funcionamiento por un periodo de tres meses, que finalizará el 13 de agosto.

También deseamos hacer referencia a varias cuestiones que han tenido un impacto negativo en toda la respuesta humanitaria en Siria. Entre esas cuestiones se incluye el hecho de que no ha habido progreso alguno en la prestación de asistencia humanitaria translineal a personas necesitadas a las que es difícil acceder a través de las fronteras. En realidad, los grupos terroristas han impedido la entrega de esa asistencia. Desde principios de año, esos grupos han impedido que lleguen convoyes humanitarios al noroeste del país a través de los cruces en las líneas del frente. Algunos Estados hostiles, en coordinación con sus cómplices terroristas, solo permitieron el paso de un convoy antes de la prórroga que se aprobó mediante la resolución correspondiente. Es ese un juego peligroso en el que se manipula la fe de quienes están necesitados de asistencia humanitaria.

Mi delegación subraya también que el aumento limitado del número de proyectos de recuperación temprana, así como el escaso incremento de la financiación, impedirán que esos proyectos cumplan el mínimo exigido. Por tanto, no lograrán una mejora tangible en la respuesta a las inmensas necesidades humanitarias de Siria. Sigue sin quedar claro cuáles serán los resultados concretos de esos proyectos.

La reducción de la financiación es verdaderamente preocupante. El Programa Mundial de Alimentos ha anunciado que deberá disminuir el número de beneficiarios, lo cual podría significar la suspensión de la asistencia alimentaria urgente que 2,5 millones de personas esperan recibir en julio. Eso afectará a la población de todos los rincones de Siria. La reducción se debe a la grave escasez de financiación, pues los donantes internacionales no han cumplido sus promesas de contribución al plan de respuesta humanitaria en Siria. De hecho, en lo que va del año, la financiación para el plan de respuesta humanitaria de 5.400 millones de dólares solo alcanza el 12 %, lo cual dificulta la aplicación plena de la resolución 2672 (2023).

Ahora se nos presenta el siguiente dilema. ¿Qué podría mejorar la previsibilidad: cumplir las promesas

de contribución al plan o prorrogar el mecanismo por 12 meses? Sin duda, la respuesta es que se deben hacer efectivas las contribuciones al plan. Sin esos fondos, es imposible actuar.

En la Séptima Conferencia de Donantes, celebrada en Bruselas, se hicieron promesas que demuestran la voluntad y la seriedad de los países donantes para cumplir sus compromisos y asegurarse de que la labor humanitaria no responda a intereses políticos. Sin embargo, ninguna conferencia de donantes podría compensar al pueblo sirio por la riqueza que las fuerzas extranjeras de ocupación han saqueado a lo largo de los años de la crisis.

También deseo referirme a las consecuencias de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea, que afectan a diversos sectores humanitarios en Siria. El informe reciente del Secretario General (S/2023/419) describe la incidencia de esas medidas sobre las actividades de pago y adquisición de las Naciones Unidas. Mi delegación insiste una vez más en que todas las denominadas exenciones anunciadas por los Estados Unidos y la Unión Europea tras el terremoto no han tenido ninguna repercusión sobre el terreno. Algunos dirigentes de la Unión Europea siguen manteniendo una postura hostil hacia Siria y politizan tanto su situación humanitaria como el sufrimiento del pueblo sirio. También siguen imponiendo medidas coercitivas que son inhumanas e inmorales. Estos dirigentes están excluyendo al Estado sirio de la Conferencia de Donantes de Bruselas, cuando es el propio Estado sirio el principal interesado en las necesidades y los desafíos que enfrenta su pueblo.

Los Estados Unidos son responsables de la seguridad y la situación humanitaria en las zonas que controlan. La situación está empeorando en los campamentos que se encuentran en zonas de Siria controladas ilegítimamente por las fuerzas estadounidenses, como los de Al-Rukban y Al-Hawl. De hecho, son las políticas destructivas que los Estados Unidos aplican contra Siria las que han dejado a millones de sirios expuestos a la inseguridad y la inestabilidad. Esas políticas han convertido a muchos de ellos en refugiados y desplazados internos, los han privado de seguridad alimentaria y los han dejado en condiciones humanitarias desesperantes.

Los Estados Unidos han afirmado en reiteradas oportunidades que están entregando asistencia humanitaria al campamento de Al-Rukban, en la región de Al-Tanf, a través de sus organizaciones no gubernamentales; sin embargo, lo único que pretenden es prestar apoyo a las organizaciones terroristas presentes en esa

zona, como Magawir al-Zawra. Es hora de que se reconozca la responsabilidad de los Estados Unidos en la situación humanitaria del campamento. Mi delegación insiste en que la única solución al empeoramiento de las condiciones en los campamentos de Al-Rukban y Al-Hawl consiste en cerrarlos de forma permanente.

Asimismo, mi delegación subraya que los Estados Miembros deben asumir su responsabilidad y repatriar a los ciudadanos de sus países que formen parte del grupo de combatientes terroristas extranjeros presentes en el campamento de Al-Hawl, a fin de enjuiciarlos y, sobre todo, de rehabilitar y reintegrar a sus mujeres y niños.

Para concluir, me gustaría señalar que la mejora de la situación humanitaria en Siria requiere soluciones duraderas que apoyen a los sirios, especialmente tras el terremoto. Esas soluciones deben reducir la dependencia de la ayuda humanitaria vital y reforzar la resiliencia de la población. Además, resulta esencial evitar que se politice el retorno de los refugiados o se impida su regreso. Para que su retorno se dé en condiciones dignas, es necesario reconstruir la infraestructura necesaria, lo cual implica aportar financiación para las labores de desminado y limpieza de los restos explosivos. Los donantes deben mantener sus promesas de contribución al plan de respuesta humanitaria y a los proyectos de recuperación temprana. En cuanto al levantamiento inmediato e incondicional de las medidas coercitivas unilaterales, los países que las imponen tienen la obligación moral y humanitaria de levantarlas para dejar de matar de hambre al pueblo sirio y a sus hijos.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Irvani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Enviada Especial Adjunta Najat Rochdi, al Sr. Martin Griffiths y al Secretario General por sus esclarecedoras exposiciones informativas y por ponernos al día sobre las necesidades humanitarias en la República Árabe Siria.

Como han puesto de relieve los exponentes de hoy y el último informe del Secretario General (S/2023/419), la situación humanitaria en Siria ha empeorado considerablemente tras el terremoto devastador del 6 de febrero de 2023, y las necesidades de la población afectada están en su nivel más alto desde el inicio del conflicto. Mientras tanto, preocupa la financiación del plan de respuesta humanitaria, que es insuficiente y necesita más contribuciones.

La visita reciente del Sr. Griffiths a Damasco, donde mantuvo fructíferas conversaciones con el Presidente

y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria y trató concretamente la situación humanitaria del país, es un paso positivo. Felicitamos al Sr. Griffiths por sus esfuerzos infatigables y hacemos extensiva nuestra gratitud a las Naciones Unidas y a sus asociados por dedicarse sin descanso a ayudar al pueblo sirio y por trabajar diligentemente para aliviar su inmenso sufrimiento.

Los informes de las Naciones Unidas confirman que la decisión del Gobierno sirio de abrir los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai, junto con la posterior prórroga de dicha apertura por tres meses, hasta el 13 de agosto, ha facilitado notablemente el acceso directo y eficaz a las personas afectadas. Elogiamos al Gobierno sirio por su cooperación constructiva, que ha desempeñado un papel fundamental al permitir la mejora de las operaciones humanitarias.

Según el informe del Secretario General, las sanciones unilaterales que se aplican en la actualidad han obstaculizado la asistencia humanitaria y el acceso a servicios vitales. En particular, las sanciones han tenido repercusiones significativas en dos ámbitos principales, a saber, las adquisiciones y los pagos, y los departamentos de cumplimiento de los bancos vienen rechazando o retrasando el procesamiento de las transacciones financieras. En el informe se demuestra que las supuestas exenciones humanitarias son ineficaces y poco prácticas. Insistimos en la necesidad urgente de derogar esas medidas ilegales. También renovamos nuestro llamamiento para que la ayuda humanitaria se preste incondicionalmente y de acuerdo con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad y no discriminación. Las consideraciones políticas no deben obstaculizar la entrega de asistencia a las personas necesitadas.

A pesar del claro énfasis que se pone en la resolución 2672 (2023) en la necesidad de mejorar las entregas translineales en todo el país, en estas no se produjo ninguna mejora significativa durante el mes pasado. Las entregas translineales constituyen un medio jurídico esencial para prestar asistencia humanitaria, y su eficacia es indispensable. Apoyamos la prestación de asistencia a través del mecanismo transfronterizo. Sin embargo, reiteramos nuestra posición de que ese mecanismo es un acuerdo temporal que debe aplicarse de manera no discriminatoria, a la vez que se respetan plenamente la soberanía y la integridad territorial de Siria.

Al ser uno de los tres pilares básicos de la resolución 2672 (2023), los proyectos de recuperación temprana desempeñan un papel clave para mejorar la situación

humanitaria general y sentar las bases para una recuperación sostenida en Siria. Esos proyectos deben tener como objetivo restaurar las infraestructuras vitales, como el agua, la electricidad, el saneamiento, los establecimientos de salud y las instituciones educativas, y dar prioridad a las labores de desminado. Es importante que las Naciones Unidas y sus asociados sigan demostrando su apoyo firme a esos proyectos y trabajen de manera diligente para garantizar su aplicación, con transparencia y sin ningún tipo de discriminación.

El Irán mantiene su empeño de cooperar con sus asociados en el proceso de Astaná para lograr una normalización a largo plazo y sostenible en Siria. Durante la reciente reunión celebrada los días 20 y 21 de junio, los representantes del Irán, Rusia y Türkiye, como países garantes del formato de Astaná, destacaron, entre prioridades diversas, la importancia de facilitar el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados internos a sus hogares respectivos en Siria, garantizando al mismo tiempo su derecho al retorno y a recibir apoyo. También reiteraron su oposición a la incautación y transferencia ilegales de los ingresos del petróleo que pertenecen a Siria y condenaron los actos de los países que apoyan a grupos terroristas, incluidas las iniciativas ilegítimas de autogobierno en el nordeste de Siria. Destacamos nuestro apoyo a que el diálogo sirio-turco prosiga, reconociendo su papel crucial en esos esfuerzos más amplios.

La lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo respetando plenamente la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia de Siria, y sin utilizarla como pretexto para violar los principios fundamentales del derecho internacional. La presencia ilícita de fuerzas militares extranjeras en Siria, incluidas las fuerzas de los Estados Unidos en Siria, constituye una violación flagrante de la Carta de la Naciones Unidas y del derecho internacional y es la fuente principal de inseguridad en el país. Pedimos la retirada inmediata y completa de esas fuerzas ilícitas, lo cual es esencial para crear un entorno propicio a fin de solucionar la crisis y restablecer la paz y la estabilidad en la región.

Estamos a favor de que se reanuden las reuniones del Comité Constitucional lo antes posible para seguir avanzando en la solución de la crisis. En ese contexto, apoyamos firmemente la labor del Enviado Especial y su colaboración con todas las partes.

En conclusión, condenamos con firmeza los continuos actos de agresión y ataques militares del régimen israelí contra Siria, en particular los dirigidos contra

infraestructuras civiles, junto con la ocupación persistente del Golán sirio. El Consejo de Seguridad debe abandonar su actual doble rasero y abordar las actividades malintencionadas y los actos de agresión del régimen israelí, que contravienen claramente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y violan la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Además, esas actividades malévolas no solo desestabilizan la región, sino que exacerban las tensiones.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Türkiye.

**Sr. Önal** (Türkiye) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado esta sesión. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Enviada Especial Adjunta Rochdi por sus exposiciones informativas.

Para poner fin a los 12 años de conflicto en Siria y a sus implicaciones desestabilizadoras, es crucial abordar eficazmente sus diversas dimensiones de forma sincronizada y gradual. Con ese entendimiento participamos la semana pasada en la 20ª reunión de alto nivel en el marco del formato de Astaná. Durante la reunión se hizo hincapié en la importancia de preservar la integridad territorial y la unidad nacional de Siria, combatir eficazmente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y desbaratar los planes separatistas. Subrayamos la necesidad de mantener la calma sobre el terreno, al tiempo que se crean las condiciones para el regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados, y se facilita igualmente la entrega sin obstáculos de la ayuda humanitaria. Con el fin de superar el estancamiento político actual, el Comité Constitucional debe volver a convocarse lo antes posible. Respalamos los esfuerzos realizados por el Enviado Especial Pedersen a ese fin.

El terrorismo en Siria del Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo es una amenaza importante, no solo para la estabilidad y la integridad territorial de Siria, sino también para nuestros intereses existenciales de seguridad nacional. Desde principios de este año, esa organización terrorista perpetró un total de 67 ataques desde Tell Rifaat y Manbich contra objetivos dentro de Türkiye y en las zonas de Siria controladas por la oposición. Türkiye está decidida a hacer todo lo necesario para eliminar esa amenaza y salvaguardar a sus ciudadanos y sus fronteras, cumpliendo plenamente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo sombría. Este mes hemos visto dos informes del Secretario

General que demuestran las consecuencias devastadoras del terremoto, así como la magnitud de las necesidades humanitarias que siguen existiendo sobre el terreno. Apreciamos el papel de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por aliviar la difícil situación de las personas afectadas. Desde los terremotos, más de 3.000 camiones de ayuda y más de 140 misiones interinstitucionales de las Naciones Unidas han cruzado nuestras fronteras en dirección al noroeste de Siria. Además de la operación masiva en curso en el paso de Bab al-Hawa, también ha sido útil el uso de otros dos pasos fronterizos: Bab al-Salam y Al-Rai.

Las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios necesitan previsibilidad, con una perspectiva a más largo plazo, para poder mantener sus operaciones cruciales. El anuncio del Programa Mundial de Alimentos de que el número de beneficiarios se reduciría a la mitad, dejando a 2,5 millones de personas en situación de riesgo a menos que se proporcionaran fondos adicionales, es profundamente preocupante. Esperamos que esa consecuencia indeseada pueda compensarse asegurando un apoyo financiero suficiente. También sería oportuno elaborar nuevas modalidades de asistencia aumentando el acceso a los medios de subsistencia mediante actividades de recuperación temprana y rehabilitación, de conformidad con la resolución 2672 (2023). Las entregas de ayuda translineal también son importantes para complementar otros esfuerzos humanitarios. La misión translineal a Idlib concluyó con éxito la semana pasada. Seguimos alentando a todas las partes a que faciliten misiones translineales periódicas.

En las condiciones actuales, especialmente en el noroeste de Siria, que ha sufrido los daños de mayor entidad por los terremotos, el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas sigue siendo el único cabo salvavidas viable para millones de sirios necesitados. Por lo tanto, la prórroga por 12 meses del mandato del mecanismo transfronterizo por parte del Consejo de Seguridad será de vital importancia. Ampliar el alcance del mandato para incluir más pasos fronterizos también contribuiría positivamente a la previsibilidad, que es necesaria para hacer un mejor uso de esos pasos. Exhortamos a los miembros del Consejo a que sigan orientándose únicamente por consideraciones humanitarias y a que actúen en consecuencia.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*